

EDUCACIÓN

La ampliación de la carga docente que fija el nuevo Decreto-Ley hace necesaria una reestructuración que se traduce en menos asociados y contratados a tiempo parcial

Futuro incierto de los docentes del Campus

Redacción Melilla Hoy

Las comunidad universitaria espera estos días con inquietud cómo se va a materializar el paquete de medidas urgentes de racionalización del gasto público en educación, aprobadas por el Gobierno hace más de dos semanas. Las modificaciones en lo relativo a la Universidad son sustanciales y afectan a diferentes ámbitos, desde el precio de las tasas universitarias a la nota mínima de acceso, pero también se refieren al régimen de dedicación del profesorado. Este es el capítulo que, por su repercusión, tiene a los profesores universitarios de Melilla y Ceuta, con los ojos puestos en Granada, ya que el futuro de muchos de ellos depende de cómo se apliquen estas medidas que, según explican desde el sindicato CCOO "necesitan de ampliación legal porque no dejan claro muchos aspectos sobre los cambios".

Según las modificaciones publicadas en BOE el 21 de abril, el profesorado universitario a tiempo completo "dedicará a la función docente la jornada necesaria para completar un total de 24 créditos a lo largo del curso", un número que aumenta hasta 32 en el caso, por ejemplo, de que no haya realizado la función investigadora que presupone su cargo. Esto, en sí, puede verse como un incentivo de la investigación universitaria; el problema, según aclara el presidente del Comité de Empresa de profesores universitarios de la UGR en Ceuta, Aureliano Martín Segura, es que el aumento de carga docente pondrá "en la calle" a un número todavía indeterminado, pero seguramente alto de profesores universitarios.

"Todavía no hay ninguna cifra,

El profesorado universitario melillense espera con preocupación el efecto que producirá la implantación de las medidas urgentes de "racionalización del gasto en el ámbito educativo" del Gobierno. Las modificaciones sobre las funciones del profesorado, que aumentan la docencia mínimo hasta los 32 créditos, ponen a los profesores asociados y el personal contratado en entredicho. En Ceuta y Melilla, la mayoría de los profesores universitarios responden a este perfil.



En la imagen, el Campus Universitario de Melilla

Quedan en el aire muchas lagunas, que harán necesario un mayor desarrollo legal

La semana pasada, tras asistir a la reunión del vicerrectorado con los miembros de los comités de empresa (con voz, pero sin voto dentro de la estructura de la Universidad), se intentó dar un empujón a Plan de ordenación docente del próximo curso, pero los resultados tendrán que esperar unos días, quizá incluso hasta septiembre, porque para la implantación de las medidas urgentes del Ministerio de Educación, quedan en el aire muchas lagunas, que harán necesario un mayor desarrollo legal de la normativa, aclarando cómo aplicar cada modificación.

porque la propia UGR todavía no ha expuesto cómo va a reestructurar la universidad tras las modificaciones, pero hay cálculos que llegan a decir que en Ceuta podrían reducir hasta en un 40% la plantilla". Tal y como aclara Martín Segura, dentro del ámbito de la UGR, Ceuta y Melilla, son las ciudades que funcionan con una mayor cantidad de personal asociado y contratado, bien a tiempo parcial o bien a tiempo completo, es por eso que sus condiciones en lo que respecta a la estabilidad laboral son más delicadas.

Educación rechaza obtener el título de ESO con suspensos

Redacción Melilla Hoy

El Ministerio de Educación revisará las condiciones en que los alumnos obtienen el título académico al terminar la educación secundaria obligatoria, ya que la legislación actual lo permite hasta con tres suspensos. "Que uno pueda titularse sin haber aprobado todas las asignaturas no deja de ser algo un tanto singular", según el Ministerio de Educación, que considera esto un "agujero". El departamento de José Ignacio Wert esboza la reforma académica que prepara el Gobierno, que llegará al Congreso previsiblemente después del verano y entrará en vigor progresivamente a partir del curso 2013-2014. No obstante, los temarios de la materia Educación para la Ciudadanía se modificarán por real decreto para que se estudien ya el curso próximo, si bien el cambio de nombre por el de Educación Cívica y Constitucional tendrá que esperar a la reforma en sí de la Ley Orgánica de Educación (LOE). Apunta el MEC que se reforzarán las asignaturas instrumentales (lengua, matemáticas e inglés) en un posible cambio de planes de estudio. Como argumento, rechaza el "excesivo grado" actual de elección de materias optativas, alude a la "falta de troncalidad" de los currículos y a la pérdida de la cultura del esfuerzo. "En definitiva, se trataba (hasta ahora) de que hubiera muchas opciones para que el alumno pudiera elegir lo que le resultara más fácil o más grato", asegura, así que se revisará todo esto con una "altísima probabilidad de modificación". Justifica el aplazamiento de los módulos de FP de 2.000 horas por razones de eficiencia "de acuerdo con todas las comunidades", y también la postergación de los cambios en el cuarto curso de ESO aprobados por el anterior Gobierno socialista. A su juicio, no tendría sentido incorporar esos cambios para que estén vigentes sólo un curso, ya que la reforma educativa anunciada por el Gobierno se refiere a esas etapas.

JAVIER MOLINA LUCAS ABOGADO

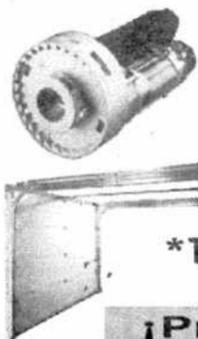
Extranjería.
Matrimonios, Divorcios.
Desahucios.
Reclamaciones de cantidad.
Contratos privados.
Accidentes y lesiones.
Multas de tráfico.
Recursos administrativos.

HORARIO: 9,30 a 13 h. y de 17,30 a 19 h.

Avda. Juan Carlos I Rey, nº 23- 1º D.

Tfno. 622 34 03 87

B PUERTAS BELMONTE, S.L.



- Motores para puertas enrollables 10% Dto.
 - Motores para puertas seccionables o basculantes 10% Dto.
 - Motores para puertas correderas 10% Dto.
 - Puertas seccionales para su vivienda
 - Puertas enrollables, extensibles, correderas, etc...
- *También hacemos PVC. *Carpintería de aluminio.
*Mandos a distancia. *Rejas. Etc...

¡Presupuestos sin compromiso!

Calle General Pintos, 28 (Tesorillo)
Tlfs. 952673421 / 952673581 / Fax. 952673421
puertasbelmonte@hotmail.com